NÚMERO 2026058657

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA

Administración

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Exp. 247/2026 de modificación presupuestaria

Dña. Fabiola Romero Hernández, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cortes y Graena HACE SABER:

Que el pasado 3 de Noviembre de 2026 en el Pleno celebrado en este Ayuntamiento se acordó la aprobación inicial del expediente 247/2026 de modificación presupuestaria de crédito extraordinario siendo la propuesta:

Aplicación Presupuestaria	Area gasto	Signo	Importe
338.226.09	Actividades culturales y deportivas	+	13.814,02
241.619	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general (PFEA)	+	41.714,47
929 500	Fondo de contingencia y otros imprevistos	-	25.932,28
326.619	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	29.596,21
	Total		**0,00**

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada, en la sede electrónica de este Ayuntamiento o en dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cortes y Graena a cuatro de noviembre de 2026

Firmado por: Dña. Fabiola Romero Hernández

Página 146 de un total de 189
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2026-219017
Nº 219 - jueves 12 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP